



**Concejo
Deliberante**
Victoria Entre Ríos



Municipalidad de
Victoria

INGRESO

Fecha: 19 / 12 / 25

Firma: *[Firma]*

MESA DE ENTRADA
Municipalidad de Victoria

Nº 10144
19/12/2025

ORDENANZA Nº4.376

PROCEDIMIENTO DE VENTA DE TERRENO MUNICIPAL

AL SR. SARATIN HECTOR RODRIGO

ARTÍCULO 1º)- Establecer que el Sr. Saratin Héctor Rodrigo, DNI 36.557.901, se encuentra en condiciones de recibir en concepto de venta el terreno municipal solicitado mediante Expediente Nº 5271/2020 y autorizado por Decreto Nº 1360/2023, por haberse cumplido con los procedimientos indicados para tal fin.

ARTÍCULO 2º)- Autorizar a la Presidencia Municipal a realizar la transferencia de dominio del terreno ubicado en Ejido de Victoria, Departamento Victoria, Provincia de Entre Ríos, Plano Nº 39045, Zona quintas, Superficie 295,06 m2, con domicilio en calle Pública, 5º Cuartel de esta ciudad.

ARTÍCULO 3º)- Establecer que en el boleto de compraventa en el que se transfiera el dominio en carácter de venta, se precisen los datos identificativos del inmueble, los del beneficiado, el precio y la forma de pago del inmueble.

ARTÍCULO 4º)- Establecer que el precio se conforme por el valor razonable de 40 UCM por metro cuadrado. -

ARTÍCULO 5º)- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a proponer como la forma de pago de acuerdo con la normativa vigente, pudiendo el interesado abonar el precio de contado o en una cantidad menor de cuotas, las que se ajustarán por el incremento que sufra la unidad de cuenta municipal. -

ARTÍCULO 6º)- Dejar establecido que en caso de fallecimiento del titular y el trámite correspondiente no haya finalizado, se deberá presentar declaratoria de herederos certificada por el Juzgado interviniente. -

ARTÍCULO 7º)- Disponer que, finalizado el pago, la Presidencia Municipal queda autorizada a celebrar la pertinente escritura traslativa de dominio a nombre del adjudicatario, siendo a cargo de este los gastos de escrituración. -

ARTICULO 8º)- Comuníquese. -

SALA DE SESIONES, Victoria Entre Ríos, 18 de diciembre de 2025.

[Firma]
Sra. MARÍA BELÉN CARDOSO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS



[Firma]
Dr. ANDRÉS D. MARCHESE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS